

SEÑORA
CAROLINA VIDELA OSORIO
JEFE UNIDAD INTERVENCION FAMILIAR (S)
PROGRAMA PUENTE
PRESENTE

De acuerdo a su Memorandum N° 31/11 de fecha 24 de Octubre, 2011, en la que solicita autorización para que se le facilite las dependencias del Poblado Artesanal para el día 07 de Diciembre del presente año desde las 17:00 a 21:00 Hrs., con el objeto de realizar una actividad de clausura de fin de año para las familias del Programa Puente que participaron en los "Talleres de Promoción y Desarrollo familiar", actividad en la que se contará con la presencia del nuestro Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez y el Encargado Regional del Programa Puente Sr. Maycol Salamanca, comunicamos a usted que se encuentra autorizada para ocupar dicho recinto.

Al respecto, agradeceremos a usted cumplir con las siguientes exigencias:

1. Será de su exclusiva responsabilidad la seguridad del público asistente a su actividad.
2. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3. Mantendrá aseado el sector durante y una vez terminada la actividad, usando los receptáculos para la basura ubicados atrás de la Iglesia.
4. Cuidar de las Áreas Verdes.
5. Una vez terminada la actividad, entregar los baños aseados.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCIÓN DE TURISMO

COR:RAR:ggc.
cc: Poblado Artesanal
Archivo